



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 005/2016
Ordinaria

Fecha: *lunes 28/03/2016*
Hora: *02:30 p.m.*
Lugar: *Sala de Consejos - Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del orden del día.
2. Consideración de actas del Consejo Académico de la sesión N° 033 año 2014, actas de los Consejos Académicos de las sesiones de la N° 001 a la 025 año 2015 y actas de los Consejos Académicos de las sesiones de la N° 001 a la 004 año 2016.
3. Informes del Vicerrector Académico y Secretaria.

PUNTOS PARA DECISIÓN

4. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
5. Consideración de permiso solicitado por la presidenta del Jurado, Profa. Josefina Balbo, para el envío del veredicto de manera individual y en sobre sellado del Miembro Principal del Jurado Evaluador correspondiente al trabajo de ascenso presentado por la Profa. Arlenys Varela Niño.
6. Consideración de modificación de contratación personal docente para cubrir actividades bajo la figura de Jubilados Activos, aprobado en C.A.E. 003/2016, del Decanato de Postgrado.
7. Consideración de solicitud de contratación de personal docente para cubrir actividades bajo la figura de Jubilados Activos.
8. Consideración de solicitud de complemento de carga académica a personal académico bajo la figura de Docente Interino, lapso 2015-1.
9. Consideración de solicitud de corrección de horas académicas en Resolución de Consejo Académico 017/2015, punto N° 3, solicitud de contratación personal administrativo para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Interino lapso 2015-1.
10. Consideración de solicitud de aval y apoyo económico de beca Internacional "Fundación Carolina" del personal académico.
11. Consideración de solicitud de aval y apoyo económico para estudios doctorales del personal académico.
12. Consideración de la solicitud de año sabático del personal académico.
13. Consideración análisis de Criterios y Lineamientos para asistir a Eventos Académicos Nacionales e Internacionales correspondientes al año 2016.
14. Consideración de propuesta de cronograma para Actos de Grado Académico 2016 - 2017.
15. Consideración de propuesta de modificación de las Normas de Traslados y Equivalencias de Estudios.
16. Consideración de propuesta de modificación parcial del Reglamento Interno del Consejo Académico.

EYNM/Anyela

Página 1 de 17



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

17. Consideración nombramiento de Comisión para la creación de la Unidad para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades a Personas con Discapacidad en la Educación Universitaria (UNIDIVE) de la UNET.
18. Consideración de propuesta de modificación de Pensum de Ingeniería Civil del Decanato de Docencia.
19. Consideración de propuesta de Creación del curso de Perfeccionamiento Profesional Farmacéutico "Atención al Paciente Adulto Mayor".
20. Consideración de propuesta del Calendario Académico 2016-1-Regular.
21. Consideración de propuesta del Calendario Académico 2016-0-Intensivo (Intrasemestral).

Puntos Varios

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, del Reglamento de la Universidad, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del orden del día.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico Aprobó el orden del día.

2. Consideración de actas del Consejo Académico de la sesión N° 033 año 2014, actas de los Consejos Académicos de las sesiones de la N° 001 a la 025 año 2015 y actas de los Consejos Académicos de las sesiones de la N° 001 a la 004 año 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de las actas de las sesiones de la N° 033 año 2014, actas de los Consejos Académicos de las sesiones de la N° 001 a la 025 año 2015 y actas de los Consejos Académicos de las sesiones de la N° 001 a la 004 año 2016. Asimismo, acordó un término de quince días a partir de esta fecha, para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

3. Informes del Vicerrector Académico y Secretaria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de los informes presentados por el Vicerrectorado Académico y Secretaria.

4. Consideración de actas veredicto de trabajo de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso del Prof. RAFAEL ARCÁNGEL ESCALANTE GUERRERO, C.I. N° V- 16.981.138; trabajo intitulado "GESTIÓN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA", presentado para ascender a la categoría de ASISTENTE.

5. Consideración de permiso solicitado por la presidenta del Jurado, Profa. Josefina Balbo, para el envío del veredicto de manera individual y en sobre sellado del Miembro Principal del Jurado Evaluador correspondiente al trabajo de ascenso presentado por la Profa. Arlenys Varela Niño.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud para el envío del veredicto de manera individual y en sobre sellado del Miembro Principal del Jurado Evaluador correspondiente al trabajo de ascenso presentado por la Profa. Arlenys Varela Niño, titular de la C.I:V- 12.227.387, intitulado, “Relación entre la Resiliencia y Variables Socio académicas en Estudiantes Universitarios”, para ascender a la categoría de Asociado; corresponde dicha Acta al Miembro Principal del Jurado Evaluador Prof. Eugenio Saavedra, de conformidad con el Artículo 16 de las Normas de Trabajo de Ascenso del Personal Académico de la UNET, según solicitud realizada por la profesora Profa. Josefina Balbo, Presidente del Jurado correspondiente.

6. Consideración de modificación de contratación personal docente para cubrir actividades bajo la figura de Jubilados Activos, aprobado en C.A.E. 003/2016, del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación de contratación personal docente para cubrir actividades bajo la figura de Jubilados Activos, aprobado en C.A.E. 003/2016, del Decanato de Postgrado.

Nº	Nombres y apellidos	Nº Cédula de identidad	Dependencia	Total Hr/Sem	Categoría	Observaciones
1	Oscar Alí Medina Hernández	V3.009.532	Decanato de Postgrado	14	Titular	Se solicita la modificación en la fecha de contratación del profesor Medina, aprobado en C.A.E. 003/2016. Fecha de modificar del 01/02/2016 al 09/03/2016

7. Consideración de solicitud de contratación de personal docente para cubrir actividades bajo la figura de Jubilados Activos, en el Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de personal docente para cubrir actividades bajo la figura de Jubilados Activos, en el Decanato de Postgrado.

Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de identidad	Dependencia	Total Hr/Secc	Categoría	Total Hr/Semt	Observaciones
1	Baudilio Rondón Rodríguez	V - 2.473.620	Decanato de Postgrado	14	Titular	66	Se propone su contratación para cubrir actividades como Coordinador del Decanato de Postgrado, a partir del 15/03/2016 hasta el 05/08/2016, en sustitución del Prof. Oscar Alí Medina.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

8. Consideración de solicitud de complemento de carga académica a personal académico bajo la figura de Docente Interino, lapso 2015-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de complemento de carga académica a personal académico bajo la figura de Docente Interino, lapso 2015-1, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL del TÁCHIRA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE DOCENCIA REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AMBIENTAL DEL LAPSO 2015-1 CARGA ACADÉMICA APROBADA EN CONSEJO ACADÉMICO 012/2015														
Nº	Nombres y apellidos	Nº Cédula de identidad	Título, institución y fecha de egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/ Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y justificación	dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Ana Caterina Mastrolonardo Migliari	V18968172	Ingeniero Ambiental, Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) - San Cristóbal., Egreso: 01/04/12	7,75/9	7,75	Ecología y Contaminación Ambiental (1113404T) Núcleo: Procesos Ambientales	1	3	3	3\ 16	48	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de Necesidad de Servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta de Profesor de Planta, para cubrir alta demanda estudiantil	Tiempo Convencional	Instructor
SOLICITUD DE COMPLEMENTO														
Nº	Nombres y apellidos	Nº Cédula de identidad	Título, institución y fecha de egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/ Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y justificación	dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Ana Caterina Mastrolonardo Migliari	V18968172	Ingeniero Ambiental, Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) - San Cristóbal., Egreso: 01/04/12	7,75/9	7,75	Ecología y Contaminación Ambiental (1113404T) Núcleo: Procesos Ambientales	1	3	3	3\ 7	21	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de Necesidad de Servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta de Profesor de Planta, para cubrir alta demanda estudiantil	Tiempo Convencional	Instructor
Observación: Solicitud de complemento de horas académicas a partir del 14/03/2016, para cubrir parte de la carga de la profesora Yenny Bueno titular de la cédula V-17.369.510 contratada en C.A 012/2015, y quien por razones de salud y su estado de embarazo se encuentra de reposo absoluto. La docente contratada Mastrolonardo tendrá dos secciones de la misma Unidad Curricular para un total de carga académica de seis (6) horas de docencia directa por siete (7) semanas a partir del 14-03-2016.														

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE DOCENCIA REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DEL LAPSO 2015-1 CARGA ACADÉMICA APROBADA EN CONSEJO ACADÉMICO 012/2015														
Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de identidad	Título, institución y fecha de egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Andrés Eduardo León Pabón	V19236403	Arquitecto, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (UNET) - San Cristóbal., Egreso: 01/01/12	7,23/9	7,23	Técnicas de Expresión IV (0754403T) Núcleo: Métodos y Simulaciones	1	4	4	4 \ 16	64	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de Necesidad de Servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta de profesor de planta, para cubrir alta demanda estudiantil	Tiempo Convencional	Instructor
SOLICITUD DE COMPLEMENTO														
Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de identidad	Título, institución y fecha de egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Andrés Eduardo León Pabón	V19236403	Arquitecto, Universidad Nacional Experimental Del Táchira (UNET) - San Cristóbal., Egreso: 01/01/12	7,23/9	7,23	Técnicas de Expresión III (0753302) Núcleo: Métodos y Simulaciones	1	3	3	3 \ 11	33	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de Necesidad de Servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta de profesor de planta, para cubrir alta demanda estudiantil	Tiempo Convencional	Instructor
Observación: Solicitud de complemento de horas académicas a partir del 17/02/2016, para cubrir carga académica por renuncia de la profesora contratada (Jubilada Activa) Dulce Marín de Orozco, el docente contratado tendrá un total de carga académica de siete (7) horas de docencia directa a partir del 17/02/2016 por once (11) semanas . En consecuencia, la contratación de la Profa. Dulce Marín de Orozco, como Jubilada Activa es hasta el 16/02/2016.														

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE DOCENCIA REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DEL LAPSO 2015-1														
CARGA ACADÉMICA APROBADA EN CONSEJO ACADÉMICO 015/2015														
Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de identidad	Título, institución y fecha de egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Rafael Andre Villamizar Moreno	V19235433	Arquitecto, Egresado de la UNET Egreso: 01/08/2014	Pregrado: 7,08/9	Pregrado: 7,08/10	Geometría Descriptiva (0754203)	1	4	4	4 \ 16	64	Preparador UNET desde el lapso 2009-1 hasta 2011-II. Docente en el área de Fundamentos de arquitectura desde el 30/05/2015 hasta 18/07/2015	Tiempo convencional	Instructor
SOLICITUD DE COMPLEMENTO														
Nº	Nombres y Apellidos	Nº Cédula de identidad	Título, institución y fecha de egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Rafael Andre Villamizar Moreno	V19235433	Arquitecto, Egresado de la UNET Egreso: 01/08/2014	Pregrado: 7,08/9	Pregrado: 7,08/10	Técnicas de Expresión (0756104)	1	6	6	6 \ 11	66	Preparador UNET desde el lapso 2009-1 hasta 2011-II. Docente en el área de Fundamentos de arquitectura desde el 30/05/2015 hasta 18/07/2015	Medio tiempo	Instructor
Observación: Solicitud de complemento de horas académicas a partir del 19/02/2016 por renuncia del profesor Gustavo Pernía quien cursa estudios de maestría, el docente contratado tendrá un total de carga académica de diez (10 horas de docencia directa a partir del 19/02/2016 por once (11) semanas .														



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL del Táchira VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE DOCENCIA REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL LAPSO 2015-1														
CARGA ACADÉMICA APROBADA EN CONSEJO ACADÉMICO 012/2015														
Nº	Nombres y apellidos	Nº Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Abel Alexander Durán Jaimes	V10149463	Licenciado En Educación Básica Integral, Universidad De Los Andes, Egreso: 01/01/09	15,31/20	7,3	Deporte III(1936404T) Disciplina: Fútbol Sala Núcleo: Prácticas Deportivas	1 (11)	6	6	6\16	96	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de Necesidad de Servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta de profesor de planta, para cubrir alta demanda estudiantil	Tiempo Convencional	Instructor
SOLICITUD DE COMPLEMENTO														
Nº	Nombres y apellidos	Nº Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Abel Alexander Durán Jaimes	V10149463	Licenciado En Educación Básica Integral, Universidad De Los Andes, Egreso: 01/01/09	15,31/20	7,3	Deporte II (1936303T) Disciplina: Fútbol Campo Núcleo: Prácticas Deportivas	1 (1)	6	6	6\10	60	Experiencia: Personal académico contratado UNET bajo la figura de Necesidad de Servicio en lapsos anteriores. Justificación: Falta de profesor de planta, para cubrir alta demanda estudiantil	Medio Tiempo	Instructor
Observación: Solicitud de complemento de horas académicas a partir del 24/02/2016, para cubrir parte de la carga académica por ausencia del profesor Pedro Alexander Zafrá Duarte a quien le fue aprobado permiso para Curso Internacional de Entrenadores de Fútbol Campo a impartirse en la Universisd de Leipzig en la República Federal de Alemania desde el 25-02-2016 al 31-07-2016. El docente contratado tendrá dos secciones de la misma Unidad Curricular para un total de carga académica de doce (12) horas de docencia directa por diez (10) semanas a partir del 25-02-2016.														
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL del Táchira VICERRECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE DOCENCIA REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL LAPSO 2015-1														
CARGA ACADÉMICA APROBADA EN CONSEJO ACADÉMICO 012/2015														
Nº	Nombres y apellidos	Nº Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Ángel Manuel González Pastrán	V18790415	Especialista en Metodología del Entrenamiento Deportivo Mención: Baloncesto, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Egreso: 12/12/12	9,5/10	9	Deporte III (1936405T) Disciplina: Fútbol Campo Núcleo: Prácticas Deportivas	1	6	6	6\16	96	Experiencia: Actualmente labora como docente de Educación Física por horas en la Asociación Civil Instituto María Montessori (Piríneos I, San Cristóbal),desde el 08/09/2010. Justificación: Falta de profesor de planta, para cubrir alta demanda estudiantil	Tiempo Convencional	Instructor
			Profesor Especialista en Educación Integral Mención Educación Física, Deporte y Recreación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Egreso: 09/07/10	7,72/10	7,3									
SOLICITUD DE COMPLEMENTO														
Nº	Nombres y apellidos	Nº Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Ind. Acad.	Conv. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Sem	Total Hr/Semt	Experiencia y justificación	Dedicación Equivalente	Categoría Equivalente
1	Ángel Manuel González Pastrán	V18790415	Especialista en Metodología del Entrenamiento Deportivo Mención: Baloncesto, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Egreso: 12/12/12	9,5/10	9	Deporte III (1936405T) Disciplina: Fútbol Campo Núcleo: Prácticas Deportivas	1 (1)	6	6	6\10	60	Experiencia: Actualmente labora como docente de Educación Física por horas en la Asociación Civil Instituto María Montessori (Piríneos I, San Cristóbal),desde el 08/09/2010. Justificación: Falta de profesor de planta, para cubrir alta demanda estudiantil	Medio Tiempo	Instructor
			Profesor Especialista en Educación Integral Mención Educación Física, Deporte y Recreación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Egreso: 09/07/10	7,72/10	7,3									
Observación: Solicitud de complemento de horas académicas a partir del 24/02/2016, para cubrir parte de la carga académica por ausencia del profesor Pedro Alexander Zafrá Duarte a quien le fue aprobado permiso para Curso Internacional de Entrenadores de Fútbol Campo a impartirse en la Universisd de Leipzig en la República Federal de Alemania desde el 25-02-2016 al 31-07-2016. El docente contratado tendrá dos secciones de la misma Unidad Curricular para un total de carga académica de doce (12) horas de docencia directa por diez (10) semanas a partir del 25-02-2016.														

9. Consideración de solicitud de corrección de horas académicas en Resolución de Consejo Académico 017/2015, punto N° 3, “Solicitud de contratación personal administrativo para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Interino lapso 2015-1”.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la corrección de horas académicas en Resolución de Consejo Académico 017/2015, punto N° 3, “Solicitud de contratación personal administrativo para cubrir carga académica bajo la figura de Docente Interino lapso 2015-1”. Ya que lo correcto son 6 horas, en los siguientes términos:

EYNM/Anyela



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA CUBRIR CARGA ACADÉMICA BAJO LA FIGURA DE NECESIDAD DE SERVICIO																
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL LAPSO 2015-1																
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	ÍNDICE ACAD.	CONVERSIÓN ESCALA 1-9	DEPARTamento/ NÚCLEO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR /SECC	Total HR /SEM	Nº SEM	TOTAL HR/ SEMT	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN EQUIVALENTE	HORARIO	HRS/ A PAGAR
1	Denny Yamileth Molina Rodríguez (Personal Administrativo)	14.550.638	Ingeniera Industrial, Egresada de la UNET diciembre 2003/ Magister en Matemática Educación Matemática UNET abril 2013	Pregrado: 6,37/9 Maestría: 6,81/9	Pregrado: 6,37/9 Maestría: 6,81/9	CIENCIAS DE LA SALUD / T.S.U Electromedicina	Biofísica I (BIF-345))	2	5	10	16	160	Personal Administrativo contratado para cubrir carga académica bajo la figura de Interino desde el lapso 2011-2 de la Unidad Curricular Física II (Dpto. Matemática)/ Falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil de la Unidad Curricular	TIEMPO CONVENCIONAL	Lunes 5:00 pm- 7:00 pm Martes 4:00 pm-7:00 pm Jueves 11:00 am-1:00 pm Viernes 10:00 am-1:00 pm	6 HORAS

10. Consideración de solicitud de aval y apoyo económico de beca Internacional “Fundación Carolina” del personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de aval y apoyo económico de beca Internacional “Fundación Carolina” del siguiente personal académico:

- Profa. Ana Elisa Teresa Fato Osorio, titular de la cédula de identidad N° V-10.155.284,adscrita a la Coordinación de Investigación Socio Económico Cultural del Decanato de Investigación, desde el 15 de febrero de 2017 hasta el 15 de mayo de 2017, la profesora no gozará de complemento de beca, asignación de libros, pasajes nacionales e internacionales y se apoyará con un aporte único de 600 euros mensuales a tasa oficial de estudiantes para el mes de octubre de 2016, estipulada por el Banco Central de Venezuela.
- Prof. Luis Francisco Caminos Gámez, titular de la cédula de identidad N° V-9.240.210, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, desde el 01 de abril de 2017 hasta el 30 de junio de 2017, el profesor no gozará de complemento de beca, asignación de libros, pasajes nacionales e internacionales y se apoyará con un aporte único de 600 euros mensuales a tasa oficial de estudiantes para el mes de octubre de 2016, estipulada por el Banco Central de Venezuela.
- Prof. Pablo Ramón Hernández Varela, titular de la cédula de identidad N° V-9.587.885, adscrito al Departamento de Matemática y Física, desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 30 de abril de 2017, el profesor no gozará de complemento de beca, asignación de libros, pasajes nacionales e internacionales y se apoyará con un aporte único de 600 euros mensuales a tasa oficial de estudiantes para el mes de octubre de 2016, estipulada por el Banco Central de Venezuela.

11. Consideración de solicitud de aval y apoyo económico para estudios doctorales del personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de aval y apoyo económico para estudios doctorales del siguiente personal académico:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

- Profa. Leslie Yrisay Cano Angulo, titular de la cédula de identidad N° V-9.240.210, adscrita al Departamento de Carreras Técnicas Semipresenciales, apoyo económico para el pago de matrícula a partir de marzo 2016, para cursar estudios de Doctorado en “Ciencias Gerenciales” en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA), San Cristóbal – Edo Táchira, se acordó que el apoyo económico por concepto de traslado y viáticos queda sujeto a disponibilidad presupuestaria.
- Profa. Zoraida Raquel Sánchez Plaza, titular de la cédula de identidad N° V-13.709.003, adscrita al Departamento de Carreras Técnicas Semipresenciales, apoyo económico para el pago de matrícula a partir de marzo 2016, para cursar estudios de Doctorado en “Ciencias Gerenciales” en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA), San Cristóbal – Edo Táchira, se acordó que el apoyo económico por concepto de traslado y viáticos queda sujeto a disponibilidad presupuestaria.

12. Consideración de la solicitud de año sabático del personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de Año Sabático del siguiente personal académico:

- **Prof. César Contreras Contreras**, titular de la cédula de identidad N° V-9.226.373, adscrito al Decanato de Investigación, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017, para culminar su Tesis Doctoral en Malaga – España y su Proyecto de Investigación correspondiente.
- **Prof. Efraín Francisco Visconti Moreno**, titular de la cédula de identidad N° V-9.681.979, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, a partir del 16 de mayo de 2016 hasta el 15 de mayo de 2017, para la elaboración de su Tesis Doctoral, de conformidad con el plan de trabajo correspondiente.
- **Prof. Pablo Ramón Hernández Varela**, titular de la cédula de identidad N° V-9.587.885, adscrito al Departamento de Matemática y Física, a partir del 01 de febrero de 2017 hasta el 31 de enero de 2018, para realizar actividades relacionadas con investigación y Postdoctorado.

13. Consideración análisis de Criterios y Lineamientos para asistir a Eventos Académicos Nacionales e Internacionales correspondientes al año 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico, aprobó los criterios y lineamientos para asistir a Eventos Académicos Nacionales e Internacionales correspondientes al año 2016, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Criterios

1. Las solicitudes para asistir a eventos académicos se debe tramitar con suficiente antelación para que sea recibida y procesada por el Vicerrectorado Académico con dos (02) meses de anticipación para eventos internacionales y un (01) mes de anticipación para cursos y eventos nacionales.
2. Se autorizará la salida a un (01) evento nacional o un (01) evento internacional por profesor al año.
3. Se autorizará la salida a dos (02) eventos nacionales o un (01) evento nacional y un (01) evento internacional por profesor PEII – A al año.
4. Se autorizará la salida a dos (02) eventos nacionales o un (01) evento nacional y un (01) evento internacional o dos (02) eventos internacionales por profesor PEII – B y PEII - C al año.
5. Se autorizará la cantidad de profesores asistentes a los eventos con base en el área de conocimiento y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. En caso de ser requerido el Comité de Becas analizará la cantidad de profesores que asistirán al evento.
6. Se financiará por una sola vez la presentación de un mismo trabajo y perderá validez como soporte para asistencia a otros eventos.
7. Cuando un trabajo tenga varios autores, se financiará sólo uno de ellos y será necesaria la autorización expresa del coautor o coautores.
8. Una vez el profesor haya regresado del evento y en un lapso no mayor a treinta (30) días debe entregar una copia del certificado al departamento de adscripción, que posteriormente será enviado a la Dirección de Recursos Humanos.
9. Los profesores que hayan asistido a eventos académicos, tienen que participar en actividades internas de divulgación del evento al cual asistieron. Estas actividades serán coordinadas por el Decanato de Investigación, Extensión o Docencia a través de los núcleos de conocimiento y las mismas serán programadas por el Vicerrectorado Académico.
10. Toda solicitud tanto nacional como internacional estará sujeta a disponibilidad presupuestaria, la misma será en función del recurso económico programado para cada trimestre del ejercicio fiscal.

Requisitos para ponentes:

1. Carta de solicitud avalada por el Consejo de Núcleo de conocimiento con el visto bueno del Jefe del Departamento y el visto bueno del Decano de adscripción. En el caso de los profesores adscritos al Decanato de Investigación y al Decanato de Extensión, la solicitud debe estar avalada por el Coordinador y el visto bueno del Decano correspondiente. Esta carta debe indicar el nombre completo del profesor, cédula de Identidad, teléfono de contacto, correo electrónico, departamento de adscripción, evento al que va a participar, tipo de presentación aceptada (oral, póster, conferencista invitado, otros), duración y lugar del evento.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

El Decano de Investigación o Extensión debe colocar hacia donde apunta el evento lo cual ayudará a la decisión del Comité de Becas en el caso que sea requerido.

- 2. Planilla de permiso debidamente firmada por el Jefe del Departamento o Coordinador y el Decano respectivo.
- 3. Carta de aceptación o invitación al evento.
- 4. Presupuesto que incluya: Costo de pasajes y costo de Inscripción.
- 5. Resumen del trabajo a presentar.
- 6. Cronograma que indique la manera en que serán cubiertas las actividades académicas que pudieran verse afectadas por la asistencia al evento, firmado por algún profesor que pudiera cubrir dichas actividades. En el caso de que aplique.
- 7. Carta de compromiso, para participar en actividades de divulgación del evento al cual asistió.

Requisitos para asistencia a cursos:

- 1. Carta de solicitud con el visto bueno del Jefe de Núcleo de conocimiento, Jefe del Departamento y el Decanato de adscripción del profesor. Esta carta debe indicar el Nombre completo del profesor, cédula de identidad, teléfono de contacto, correo electrónico, departamento de adscripción, evento al que va a participar, duración y lugar del curso.
- 2. Planilla de permiso debidamente firmada por el Jefe del Departamento o Coordinador y el Decano respectivo.
- 3. Información de curso (tríptico, afiche, página WEB).
- 4. Presupuesto que incluya: Costo de pasajes y costo de Inscripción.
- 5. Cronograma que indique la manera en que serán cubiertas las actividades académicas que pudieran verse afectadas por la asistencia al curso, firmado por algún profesor que pudiera cubrir dichas actividades. En el caso de que aplique.
- 6. Carta de compromiso, para participar en actividades de divulgación del evento al cual asistió.

Lineamientos

Eventos Nacionales			
Cursos		Congresos en calidad de ponente	
Viáticos	Hasta 5 días	Viáticos	Hasta 5 días
Inscripción	Hasta Bs. 10.000,00	Inscripción	Hasta Bs. 6.000,00
Pasajes	Aporte de Bs. 10.000,00	Pasajes	Aporte de Bs. 10.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Eventos Internacionales			
Cursos		Congresos en calidad de ponente	
Viáticos	Hasta 8 días	Viáticos	Hasta 8 días
Inscripción	Hasta 700 \$ (Tasa oficial estudiante)	Inscripción	Hasta 500 \$ (Tasa oficial estudiante)
Pasajes	Aporte hasta Bs. 30.000,00	Pasajes	Aporte hasta Bs. 30.000,00

Notas:

- ✓ El cálculo para la asistencia a eventos nacionales e internacionales, se realizará en función del artículo 3 del Manual de Normas y Procedimientos del Sistema de Viáticos y Pasajes de la UNET modificadas en Consejo Universitario según resolución 007/2015.
- ✓ Los trámites para asistencia a eventos nacionales o internacionales se procesaran de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria por trimestre.

14. Consideración de propuesta de cronograma para Actos de Grado Académico 2016 – 2017.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó propuesta de cronograma para Actos de Grado Académico 2016 – 2017. La misma será elevada a consideración del Consejo Universitario.

Actividad	Fecha
Primer Acto de Grado	4 y 5 de agosto 2016
Acto de Grado por Secretaría	7 de octubre 2016
Segundo Acto Grado	8 y 9 de diciembre 2016
Acto de Grado por Secretaría	3 de marzo 2017

15. Consideración de propuesta de modificación de las Normas de Traslados y Equivalencias de Estudios.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó conceder diez (10) días continuos para que los Consejeros envíen a la Secretaría las respectivas observaciones, con la finalidad de ser presentado nuevamente ante el Consejo Académico.

16. Consideración de propuesta de modificación parcial del Reglamento Interno del Consejo Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la modificación parcial del Reglamento Interno del Consejo Académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Vigente	Propuesta de Modificación Aprobada
Artículo 24. Las deliberaciones, intervenciones y votaciones de los miembros del Consejo, tendrán carácter reservado. Las decisiones y una síntesis de las deliberaciones correspondientes se harán constar en el Acta respectiva, la cual deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario del cuerpo. Las decisiones serán públicas, pero de acuerdo a la naturaleza de la materia de que traten podrán tener carácter reservado, si así lo deciden las dos terceras partes de los miembros presentes.	Artículo 24. Las deliberaciones, intervenciones y votaciones de los miembros del Consejo, tendrán carácter reservado. Las decisiones y una síntesis de las deliberaciones correspondientes se harán constar en el Acta respectiva, la cual deberá ser firmada por quien ocupe la titularidad del cargo del Vicerrectorado Académico y la Secretaría. PARÁGRAFO PRIMERO: Las decisiones serán públicas, pero de acuerdo a la naturaleza de la materia de que traten podrán tener carácter reservado, si así lo deciden las dos terceras partes de los miembros presentes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Las actas podrán elaborarse en formato físico o digital. En este último caso, la suscripción de las mismas se hará con la inserción de las respectivas firmas digitales, una vez ocurra su instrucción escrita por parte del Secretario o Secretaria al Coordinador o coordinadora de Asuntos Secretariales. PARÁGRAFO TERCERO: Se autorizarán transcripciones de las intervenciones o copias de las actas respectivas de las sesiones del Consejo a cualquier integrante de la comunidad universitaria, previa solicitud escrita dirigida al Secretario o Secretaria. PARÁGRAFO CUARTO: Igualmente, se autorizará la impresión de documentos emanados de las sesiones del Consejo Académico cuando por su contenido, efectos o valor probatorio ello se requiera.

17. Consideración nombramiento de Comisión para la creación de la Unidad para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades a Personas con Discapacidad en la Educación Universitaria (UNIDIVE) de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el nombramiento de Comisión para la creación de la Unidad para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades a Personas con Discapacidad en la Educación Universitaria (UNIDIVE) de la UNET. Dicha Comisión quedó conformada por:

- Psicólogo Clarynés Urdaneta - Decanato de Desarrollo Estudiantil. **Coordinadora**
- Psicólogo María Roperó - Decanato de Desarrollo estudiantil
- Representante de Intérpretes de Señas
- Estudiante Representante de CEDIVE
- Representante de COPLAN
- Representante de la Unidad de Admisión
- Representante del Departamento de Organización y Sistemas
- Representante de la Unidad de Planta Física
- Representante de Consultoría Jurídica

18. Consideración de propuesta de modificación de Pensum de Ingeniería Civil del Decanato de Docencia.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la propuesta de modificación de Pensum de



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Ingeniería Civil del Decanato de Docencia. La misma será elevada a consideración del Consejo Universitario.

PRIMER SEMESTRE									
CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hora	U.C.	PRE- REQUISITOS	CO-REQUISITOS	EQUIVALENCIAS
0007040T	Asesoría Académica I					1			
0007003T	Actividad Social I					1			
0007050T	Desarrollo Estudiantil I					1			
0007001T	Actividad Cultural I					1			
0007002T	Actividad Deportiva I					1			
0415102T	Computación I	2		3	5	3			
0826101T	Matemática I	4	2		6	4			
1023111T	Lenguaje Y Comunicación	3			3	2			
1032109T	Efectividad Personal	2			2	1			
1524102T	Sistemas De Representación	2	2		4	3			
1542101T	Introducción A La Ingeniería Civil	2			2	1			
TOTAL DE SEMESTRE		22				19			
ACUMULADO		22				19			

SEGUNDO SEMESTRE									
CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hora	U.C.	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	EQUIVALENCIAS
0007041T	Asesoría Académica II					1	0007040T		
0007006T	Actividad Social II					1	0007003T		
0007004T	Actividad Cultural II					1	0007001T		
0007005T	Actividad Deportiva II					1	0007002T		
0824207T	Álgebra Lineal	2	2		4	3	0826101T		
0826201T	Matemática II	4	2		6	4	0826101T		
0842204L	Laboratorio De Física I			2	2	1		0846203T	
0846203T	Física I	4	2		6	4	0826101T		
1012207T	Ciencia Y Sociedad I	2			2	1	1032109T		
1023202T	Ingles I	3			3	2			
TOTAL DE SEMESTRE		23				19			
ACUMULADO		45				38			

TERCER SEMESTRE									
CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hora	U.C.	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	EQUIVALENCIAS
0007042T	Asesoría Académica III					1	0007041T		
0007009T	Actividad Social III					1	0007006T		
0007007T	Actividad Cultural III					1	0007004T		
0007008T	Actividad Deportiva III					1	0007005T		
0615301T	Mecánica I	5			5	3	0826201T 0846203T		
0826301T	Matemática III	4	2		6	4	0824207T 0826201T		
0842303L	Laboratorio De Física II			2	2	1		0846302T	
0846302T	Física II	4	2		6	4	0826201T 0842204L 0846203T		
0912202L	Laboratorio De Química General I			2	2	1		0914201T	
0914201T	Química General I	2	2		4	3			
1023302T	Ingles II	3			3	2	1023202T		
TOTAL DE SEMESTRE		28				22			
ACUMULADO		73				60			



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CUARTO SEMESTRE									
CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hora	U.C.	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	EQUIVALENCIAS
0007043T	Asesoría Académica Iv					1	0007042T		
0007012T	Actividad Social Iv					1	0007009T		
0007010T	Actividad Cultural Iv					1	0007007T		
0007011T	Actividad Deportiva Iv					1	0007008T		
0413104T	Computación Aplicada		3		3	2	0415102T 29 U.C		
0615405T	Mecánica II	5			5	3	0615301T		
0826401T	Matemática Iv	4	2		6	4	0826301T		
0834403T	Probabilidad Y Estadística	2	2		4	3	0826301T		
1032301T	Necesidades, Valores Y Proyectos De Vida	2			2	1	1012207T		
1524401T	Dibujo Asistido Por Computadora	2	2		4	3	1524102T 29 U.C		
TOTAL DE SEMESTRE		24				20			
ACUMULADO		97				80			

QUINTO SEMESTRE									
CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hora	U.C.	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	EQUIVALENCIAS
0007044T	Asesoría Académica V					1	0007043T		
0007015T	Actividad Social V					1	0007012T		
0007013T	Actividad Cultural V					1	0007010T		
0007014T	Actividad Deportiva V					1	0007011T		
0824505T	Matemática Especial	2	2		4	3	0826401T		
1516501T	Mecánica De Los Materiales	4	2		6	4	0615405T		
1523503T	Geología Aplicada	3			3	2	0914201T 0413104T		
1526504T	Topografía Para Ingeniería Civil	4	2		6	4	1524401T		
1533505T	Sanearamiento Ambiental	2	1		3	2	0914201T		
1536502T	Mecánica De Fluidos I	4	2		6	4	0615405T		
							0826401T		
TOTAL DE SEMESTRE		28				23			
ACUMULADO		125				103			

SEXTO SEMESTRE									
CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hora	U.C.	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	EQUIVALENCIAS
0007045T	Asesoría Académica VI					1	0007044T		
0007018T	Actividad Social VI					1	0007015T		
0007016T	Actividad Cultural VI					1	0007013T		
0007017T	Actividad Deportiva VI					1	78 U.C		
1000001T	Seminario De Servicio Comunitario	4			4	0	78 U.C		
1000002T	Proyecto De Servicio Comunitario					0	0007014T	1000001T	
1514603T	Materiales Y Ensayos	2	1	1	4	3	1516501T		
1516602T	Análisis Estructural I	5	1		6	4	0824505T 1516501T		
1524605T	Proyectos Viales I	2	2		4	3	1526504T		
1533604T	Hidrología Aplicada	3			3	2	0834403T 1536502T		
1534601T	Mecánica De Fluidos II	3	1		4	3	1536502T		
1534606T	Instalaciones Para Edificios	2	2		4	3	1533505T 1536502T		
TOTAL DE SEMESTRE		29				22			
ACUMULADO		154				125			



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

SÉPTIMO SEMESTRE										
CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hora	U.C.	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	EQUIVALENCIAS	
0007046T	Asesoría Académica VII					1	0007045T			
0007021T	Actividad Social VII					1	0007018T			
0007019T	Actividad Cultural VII					1	0007016T			
0007020T	Actividad Deportiva VII					1	0007017T			
1523706T	Electiva I	3			3	2				
1000003T	Servicio Comunitario					0	78 U.C	1000002T		
1516701T	Análisis Estructural II	5	1		6	4	1516602T			
1516705T	Concreto Armado	4	2		6	4	1514603T			
							1516602T			
1524703T	Proyectos Viales II	3	1		4	3	1524605T			
1525702T	Mecánica De Suelos	3	2		5	3	1514603T			
							1523503T			
1534704T	Obras Hidráulicas	4			4	3	1533604T			
							1534601T			
TOTAL DE SEMESTRE		28				23				
ACUMULADO		182				148				

OCTAVO SEMESTRE										
CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hora	U.C.	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	EQUIVALENCIAS	
0007047T	Asesoría Académica VIII					1	0007046T			
0007024T	Actividad Social VIII					1	0007021T			
0007022T	Actividad Cultural VIII					1	0007019T			
0007023T	Actividad Deportiva VIII					1	0007020T			
1513805T	Electiva II	3			3	2				
1013308T	Metodología De La Investigación	3			3	2	109 U.C			
1516801T	Proyectos Estructurales I	2	4		0	4	1516705T			
							1516701T			
1516802T	Fundaciones Y Muros	4	2		6	4	1516705T			
							1525702T			
1533804T	Obras Sanitarias	3			3	2	1534606T			
							1534704T			
1543803T	Gerencia Y Control De Obras I	3			3	2	1516705T			
							1524703T			
TOTAL DE SEMESTRE		24				12				
ACUMULADO		206				160				

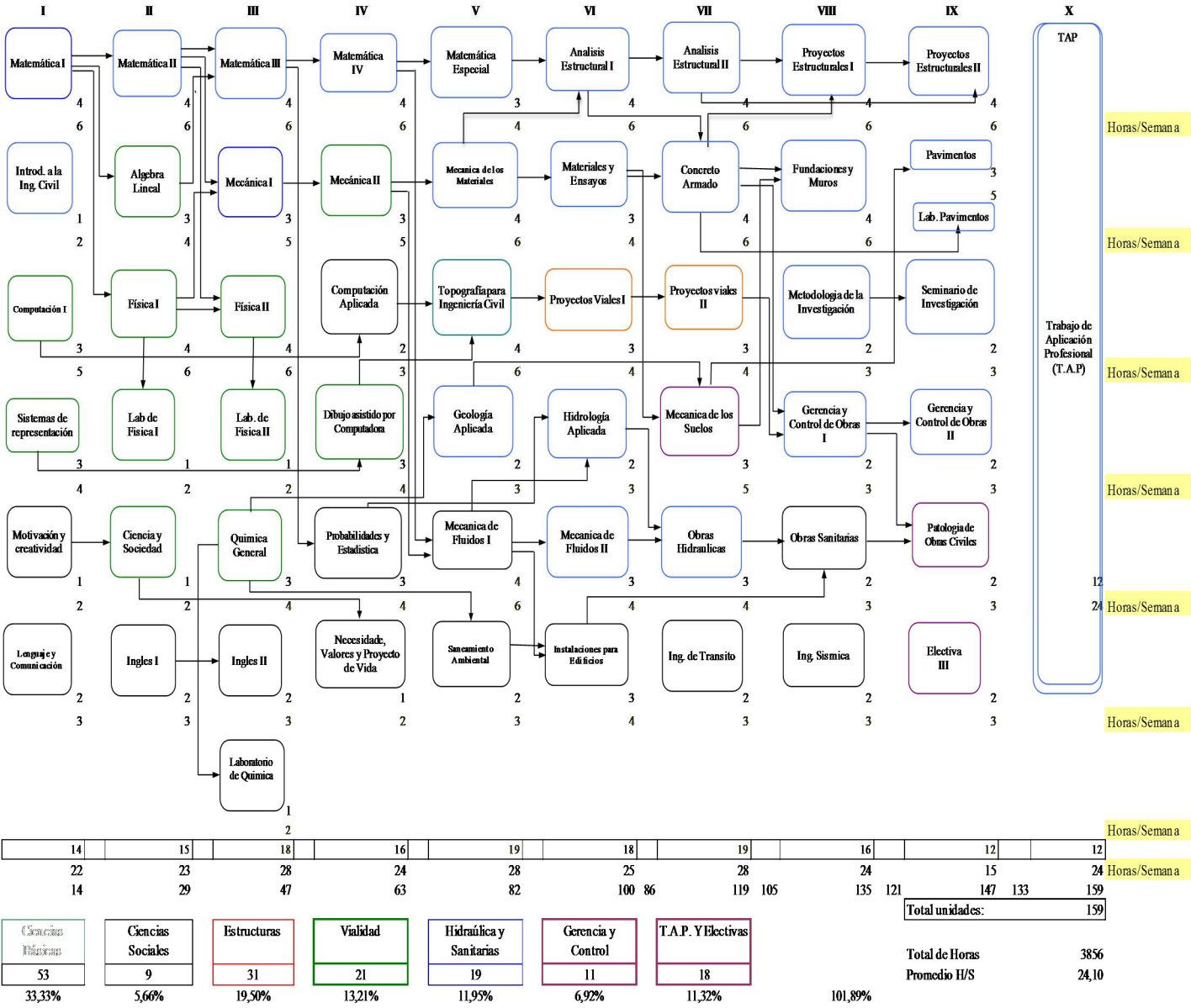
NOVENO SEMESTRE										
CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hora	U.C.	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	EQUIVALENCIAS	
0007048T	Asesoría Académica IX					1	0007047T			
0007027T	Actividad Social IX					1	0007024T			
0007025T	Actividad Cultural IX					1	0007022T			
0007026T	Actividad Deportiva IX					1	0007023T			
1516901T	Proyectos Estructurales II	2	4		6	4	1516701T			
							1516801T			
1525902T	Pavimentos	3	2		5	3	1516705T			
							1525702T			
1543903T	Gerencia Y Control De Obras II	3			3	2	1543803T			
1543904T	Patología De Obras Civiles	3			3	2	1533804T			
							1543803T			
1513906T	Electiva III	3			3	2				
1543905T	Seminario De Investigación	3			3	2	1013308T			
TOTAL DE SEMESTRE		23				19				
ACUMULADO		229				179				



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

DECIMO SEMESTRE									
CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	L	Total Hora	U.C.	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	EQUIVALENCIAS
0007049T	Asesoría Académica X					1	0007048T		
0007030T	Actividad Social X					1	0007027T		
0007028T	Actividad Cultural X					1	0007025T		
0007029T	Actividad Deportiva X					1	0007026T		
1500002T	Trabajo De Aplicación Profesional (Pasantías Profesional)					12	44 U.C		
1500001T	Trabajo De Aplicación Profesional (Proyecto Especial De Grado)					12	115 U.C		
TOTAL DE SEMESTRE						28			
ACUMULADO				229		207			

ELECTIVAS			
Materia	H/S	Prelación	U.C.
1523706T	Ingeniería De Transito	3	90 U.C
1513805T	Ingeniería Sísmica	3	110 U.C
1513906T	Puentes	3	125 U.C





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Transitoriedad Aprobada.

1. Unidad curricular Proyectos Estructurales I (151681T)
Esta modificación entrará en vigencia en el lapso académico 2016-1, quedando exentos de su cumplimiento, aquellos estudiantes que hayan aprobado la unidad curricular Análisis Estructural II (1516701T), antes del lapso académico 2016-1.
2. Unidad curricular Proyectos Estructurales II (1516901T)
Esta modificación entrará en vigencia en el lapso académico 2016-1, quedando exentos de su cumplimiento, aquellos estudiantes que hayan aprobado las unidades curriculares Análisis Estructurales II (1516701T) y Proyectos Estructurales I (1516801T), antes del lapso académico 2016-1.

19. Consideración de propuesta de Creación del curso de Perfeccionamiento Profesional Farmacéutico “Atención al Paciente Adulto Mayor”.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la propuesta de Creación del curso de Perfeccionamiento Profesional Farmacéutico “Atención al Paciente Adulto Mayor” y, así mismo, será elevado al Consejo Universitario.

20. Consideración de propuesta del Calendario Académico 2016-1-Regular.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la propuesta de modificación del Calendario Académico lapso 2016-1-Regular.La misma será elevada a consideración del Consejo Universitario, en los siguientes términos:

PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2016-1 – Regular		
Inicio: 23/05/2016 Finalización: 14/10/2016		
PROCESOS REGULARES		
Proceso	Fecha	Duración
Inscripción estudiantes nuevo ingreso (1er. Listado)	14/12/2015 al 15/12/2015	2 días
Prueba de suficiencia	10/05/2016	1 día
Inscripción estudiantes ordinarios	16/05/2016 al 18/05/2016	3 días
Inducción de estudiantes nuevo ingreso	16/05/2016 al 18/05/2016	3 días
Planificación de evaluaciones y contenidos	16/05/2016 al 20/05/2016	5 días
Solicitud de permisos especiales	23/05/2015	1 día
Proceso de carga académica	23/05/2016 al 27/05/2016	1 semana
Inicio de pasantías estudiantes sin régimen especial	23/05/2016 al 17/06/2016	4 semanas
Inicio y finalización de docencia directa	23/05/2016 al 14/10/2016	16 semanas
Solicitud de traslados y equivalencias	30/05/2016 al 23/06/2016	4 semanas
Solicitud de retiro de la Universidad con desincorporación de semestre	30/05/2016 al 05/08/2016	10 semanas
Solicitud de reingreso a la Universidad	30/05/2016 al 23/09/2016	12 semanas
Solicitud de cambio de carrera	06/06/2016 al 01/07/2016	4 semanas
Inicio de pasantías estudiantes con régimen especial	20/06/2016 al 08/07/2016	3 semanas
Entrega de evaluación primer parcial	27/06/2016 al 01/07/2016	1 semana
Solicitud de retiro de unidad curricular	04/07/2016 al 29/07/2016	4 semanas
Entrega de evaluación segundo parcial	01/08/2016 al 05/08/2016	1 semana
Solicitud de retiro de la Universidad sin desincorporación de semestre	12/09/2016 al 23/09/2016	2 semanas
Carga de pre oferta académica	26/09/2016 al 30/09/2016	1 semana
Entrega de evaluación tercer parcial	10/10/2016 al 14/10/2016	1 semana
Entrega de evaluación último parcial	10/10/2016 al 14/10/2016	1 semana
Fin de clases y evaluaciones	14/10/2016	
Entrega de calificaciones definitivas	14/10/2016 y 17/10/2016	2 días hábiles
Modificación de calificaciones definitivas	18/10/2016 al 31/10/2016	10 días hábiles
Semanas antes del receso vacacional		11 semanas
Semanas después del receso vacacional		5 semanas
Total semanas		16 semanas
RECESOS ACADÉMICOS		
Vacaciones Agosto 2016 inicio 08/08/2016 finalización 09/09/2016		
DÍAS FERIADOS		
Carnavales 08 y 09 de febrero 2016		
Semana Santa del 21 al 25 de marzo de 2016		
Declaración de la Independencia 19 de abril de 2016		
Día del Trabajador 01 de mayo de 2016		
Batalla de Carabobo 24 de junio de 2016		
Firma del Acta de la Independencia 05 de julio de 2016		
Natalicio de Simón Bolívar 24 de julio de 2016		
Día de la Resistencia Indígena 12 de octubre de 2016		



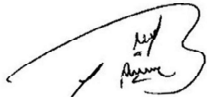
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

21. Consideración de propuesta del Calendario Académico 2016-0-Intensivo (Intrasemestral).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la propuesta del Calendario Académico 2016-0-Intensivo (Intrasemestral). La misma será elevada a consideración del Consejo Universitario, en los siguientes términos:

PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2016-0 – Intensivo (Intrasemestral) Inicio: 08/08/2016 Finalización: 09/09/2016		
PROCESOS REGULARES		
Proceso	Fecha	Duración
Inscripción estudiantes ordinarios	03/08/2016 al 05/08/2016	3 días
Inicio y finalización de docencia directa	08/08/2016 al 09/09/2016	5 semanas
Solicitud de retiro de unidad curricular	22/08/2016 al 26/08/2016	1 semana
Fin de clases y evaluaciones	09/09/2016	
Entrega de calificaciones definitivas	09/09/2016 y 12/09/2016	2 días hábiles
Modificación de calificaciones definitivas	13/09/2016 al 26/09/2016	10 días hábiles
Total semanas		5 semanas

Puntos Varios: El Consejo se declaró en cuenta de los puntos expuestos por los Consejeros.


Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Vicerrector Académico - Presidente




Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria